

## RANKING de los libros más vendidos\*

### Categoría DEPORTE\*

- 1 - *Mi mundial mi verdad*, de Diego A. Mardona (Sudamericana).
- 2 - *Qué sabes de fútbol argentino*, (Guadal).
- 3 - *River Plate el más grande*, (Corregidor).
- 4 - *Qué sabes de clubes*, (Guadal).
- 5 - *Reglamento de voleibol*, (Stadium).

### Categoría ECONOMÍA Y NEGOCIOS\*

- 1 - *Padre rico padre pobre*, de Robert Kiyosaki (Aguilar).
- 2 - *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*, de Stephen Covey (Paidós).
- 3 - *Coaching el arte de soplar brasas*, de Leonardo Wolk (Gran Aldea).
- 4 - *Pensar rápido, pensar despacio*, de Daniel Kahneman (Debate).
- 5 - *El arte de la guerra aplicado a los negocios*, de Edward Ficher (Lea).

### Categoría ESOTERISMO Y ASTROLOGÍA\*

- 1 - *Horóscopo Chino 2016*, de Ludovica Squirru (Urano).
- 2 - *El Kybalion*, (Kier).
- 3 - *Numerología*, de Helyn Hitchcock (Kier).
- 4 - *Astrología, psicología y los 4 elementos*, de Stephen Arroyo (Kier).
- 5 - *Seres de luz*, de María Angélica Carreño (Kier).

Continuará

\*Para que el lector cuente con una visión más, estamos publicando un "RANKING" de los "LIBROS MÁS VENDIDOS" por INALTO S.A. en los ÚLTIMOS 12 MESES, en cada una de DIVERSAS CATEGORÍAS... /// Continúa en página 4.

## ► Las lecturas de ERUDIT®

Además de los libros incluidos en el ranking precedente y de tantos otros, ERUDIT sugiere leer también los siguientes:

- *La peste*, de Albert Camus (Debolsillo)
- *Fuera de lugar*, de Martín Kohan (Anagrama)
- *Relatos reunidos*, de Griselda Gambaro (Alfaguara).
- *Docentes tutores*, de Marina Muller (Bonum).
- *Opúsculos morales*, de Giacomo Leopardi (Colihue).

\*\*\*

- *Para niños: Días de pesca*, de Margarita Mainé (Hola Chicos)

## Un mes de Septiembre

Por Lito Palese

### ► Atrás hay lugar

En este mes de **septiembre** se recuerda una fecha de especial importancia para el transporte público de pasajeros argentinos: la aparición de los colectivos.

Como en otros países, también aquí los vehículos a tracción a sangre para el transporte de personas —que durante cientos de años cumplieron una invalorable misión— fueron desplazados paulatinamente por diversos medios hasta quedar circunscriptos a los "Mateos" y a otros carruajes para limitados usos.

Con el ingreso al siglo XX se produjo un paulatino incremento de la producción de automóviles, y éstos fueron afectados al uso privado y como taxímetros.

En la Ciudad de Buenos Aires, un grupo de propietarios de taxis, para mejorar la rentabilidad de sus unidades, decidió incorporar dos modalidades en su explotación: tener un recorrido fijo e incentivar el uso colectivo por parte de pasajeros que podían no conocerse entre ellos.

De ese modo apareció un medio de transporte que compitió exitosamente con tranvías, subterráneos, ómnibus y ... taxis.

Son muchos los que recuerdan diversas etapas y características de su uso; entre ellas, la clásica arenga del conductor en determinadas circunstancias: "¡Corriéndose para atrás que hay lugar!"

Una placa que fue colocada en Av. Rivadavia y Lacarra indicó que de allí partió el primer colectivo el 28 de **septiembre** de 1928.

### ► ¡ Es un tanque !

Especialmente en determinados deportes —aunque también en otras actividades— se ha escuchado la expresión del título de estas líneas para referirse a una persona corpulenta y fuerte, o bien a alguien de carácter arrollador.

En fútbol se puede mencionar a Alfredo Rojas, apodado "El Tanque", delantero que, si bien integró diversos equipos argentinos —incluso la Selección Nacional— y del exterior, si entre futboleros se habla del "Tanque" Rojas, es muy probable que la memoria de los interlocutores se oriente especialmente hacia la actuación de aquél atacante en el Boca Juniors de los años 1964 a 1968.

Alfredo Rojas terminó su carrera deportiva en Chile, y el particular momento que vive el jugador de fútbol cuando toma conciencia que no volve-

---

rá a pisar como tal el “*verde césped*” —como denominó al campo de juego Ángel Labruna, el ex jugador de River Plate, en su etapa de entrenador, para indicarle a sus dirigidos que allí debían “*demostrar*” sus aptitudes—, fue revivido en el caso de aquél por el periodista Alejandro Apo, en su programa radial “*Todo con afecto*”, con un emotivo relato sobre el viaje de regreso en automóvil del “*Tanque*” Rojas desde dicho país hasta Buenos Aires.

Parece claro que ese apodo está inspirado en el tanque de guerra y no en un tanque de agua o de otro tipo, aunque el primero tiene un especial vínculo con los demás.

Y al respecto, cabe recordar que en el mes de **septiembre** de 2016 se cumplen cien años de la aparición en combate del primer tanque de guerra, lo que se concretó en el marco de la Batalla del Somme, durante la Primera Guerra Mundial.

Esa novedosa máquina de guerra fue creada por los británicos, quienes durante el desarrollo de la misma la denominaron “*tanque*”, como un modo de no dar indicios sobre en qué se estaba trabajando, dado que esa palabra sería razonablemente asociada con un recipiente de agua o combustible u otro elemento.

El “*Mark I*” —denominación oficial de ese primer tanque de guerra— fue un vehículo que se desplazaba sobre orugas, lo que le permitía pasar sobre alambres de púa y trincheras, tan comunes en todos los frentes.

Ignorando qué opinan los especialistas, tengo la impresión que el principal aporte que hizo el “*Mark I*” —si se puede hablar de aporte en referencia a algo que sumó horror a lo horrendo de la guerra— fue poner en evidencia las limitaciones (¿cómo calificarlas?) de tantos hombres de comando que enviaban a ataques frontales a miles de hombres de infantería para asaltar posiciones defendidas por las ya muy conocidas ametralladoras, que prácticamente aniquilaban a los atacantes, como bien graficó Stanley Kubrick en la película antibélica “*Paths of Glory*” —conocida en la Argentina con el título “*La patrulla infernal*”—, con Kirk Douglas en el rol principal, y la inolvidable secuencia final.

## ► Globalización y raíces

Es probable que algunos hayan pensado que la etapa del proceso de globalización que se suele ubicar tomando impulso con la caída del Muro de Berlín generaría una veloz homogeneización y que borraría las voluntades de mantener hasta las más recónditas particularidades locales y características de grupos étnicos o culturales o de otra índole.

Desde la óptica de alguien de a pie, no me parece que, por ahora, esas voluntades estén en vías de extinción.

Tal impresión, no implica negar la existencia de notorios cambios producidos con bastante amplitud ni los efectos que puedan explicar expertos en materias económicas y en otras cuestiones controvertidas.

Si se considera lo dicho por la historiadora Mary Beard —premio Princesa de Asturias de Ciencias Sociales y autora del libro “*SPQR*” (Editorial Crítica)— en una entrevista a la revista “*El País Semanal*” de España, respecto a que “*los romanos fueron los primeros que crearon un mundo globalizado*”, entre la época de éstos y la actual se puede entrever alguna similitud en lo referente a cambios derivados de la globalización, no obstante las dificultades que presenta comparar tiempos tan distantes.

La similitud que parece ser más verosímil es la fuerte expansión de las comunicaciones en ambas épocas.

La antigua Roma desarrolló una red de caminos pavimentados que impresiona y de la que aún se pueden ver rastros en diversos países —causa de la conocida expresión “*todos los caminos conducen a Roma*”— y un intenso tráfico marítimo, todo lo cual facilitó el desplazamiento de personas, cosas e ideas.

Similar efecto se produjo en época moderna, con medios de transporte y de difusión de palabras e imágenes, hasta alcanzar el contemporáneo nivel de circulación de estas últimas, que se advierte particularmente notable en las redes sociales.

Sin embargo, pese a la impronta que la antigua Roma le legó a la humanidad, ella no borró las voluntades arriba aludidas.

El tiempo dará su veredicto definitivo, pero, por ahora, no advierto que el resultado pueda ser diverso con la globalización de estos días.

Por ejemplo, los medios de difusión nos informaron en los últimos años sobre el nacimiento de nuevos Estados y de manifestaciones diferenciadoras de grupos de diversas comunidades.

Pero sin llegar a esos niveles distintivos, no pasa desapercibido que en estos tiempos exista en muchos países un creciente interés por los propios orígenes y por las características diferenciales de grupos étnicos o culturales, como ocurre en las Américas tanto por parte de miembros de pueblos originarios como de quienes “*descendemos de los barcos*” (según la original expresión referida a los argentinos que unos atribuyen a Carlos Fuentes y otros a Octavio Paz —ambos escritores mexicanos—, aunque sin omitir a los que recuerdan que Borges la usó repetidamente).

Por eso no sorprende el intenso peregrinar de argentinos por Europa y otros rincones del globo, buscando sus raíces en la aldea o pueblo o ciudad de sus ascendientes, en muchos casos tratando de descubrir o mejor comprender la propia identidad.

Y en muchos de los lugares que ellos visitan encuentran que, mientras crecen las migraciones y las aceptadas convivencias en la diversidad, también se mantienen o incrementan una gran cantidad de eventos que se realizan con el propósito de conservar tradiciones o de promover antiguas o nuevas expresiones culturales lugareñas, incluyendo las de hablar o escribir o pintar sobre el propio pueblo (quizá con la esperanza de ser universal, parafraseando palabras de León Tolstoi o Antonio Machado o Antón Chéjov, según las fuentes).

Tales eventos —muchos de plaza o al aire libre— son protagonizados por artistas y/o mujeres y hombres del pueblo, ataviados con elementos de época y acompañados con música o comidas o competencias acordes, y que con una visión de conjunto aparecen como un esfuerzo por reafirmar y defender características y valores que se fueron forjando a través de los siglos, incluso con padecimientos, porque las múltiples migraciones que se intentaron o concretaron en todo el mundo durante miles de años —en casos de modo pacífico o paulatino, y en otros en forma abrupta o violenta—, generaron simbiosis, pero también conflictos que no siempre se resolvieron con facilidad.

Precisamente, en este mes de **septiembre** se cumple un nuevo aniversario de la batalla naval de Salamina, con la que en el año 480 antes de Cristo una coalición de ciudades griegas logró que se retiraran las imponentes fuerzas militares invasoras de los persas comandados por su rey Jerjes, resultado obtenido en gran medida por los actos previos y estrategias impulsados por el político y general ateniense Temístocles, quien en el plano militar propugnó en el mar —en Salamina— similares principios a los ya empleados en tierra —en las Termópilas, con el heroico sacrificio del puñado de hombres comandados por Leónidas (hecho que inspiró una historieta o novela gráfica de Frank Miller, adaptada para el cine en la película “*300*”, dirigida por Zack Snyder—, principios entre los que lo esencial creo puede resumirse en dar batalla en lugares estrechos para contrarrestar la inmensa superioridad numérica de los persas.

Para quienes no somos expertos en cuestiones bélicas, un indicio de la importancia de la batalla de Salamina nos lo da

---

el hecho que en el libro de Giuliano da Frè *“Storia delle Battaglie sul mare”* —*“Historia de las Batallas en el mar”*— (Odoya, 2014), de los diez combates marítimos que aborda por orden cronológico, el primero es el de Salamina (el último es el de Malvinas).

Pero lo que parece más relevante es que Salamina constituyó un notable aporte para frenar la expansión oriental hacia occidente, la que, de haber progresado, habría generado características de Europa que muy probablemente hubieran sido bien diversas de las que conocemos.

En otros términos, ese aporte aparece como relevante para posibilitar el proceso derivado de la suma de los grandes principios de la democracia ateniense y de la república romana —acompañados por los resultados derivados del encuentro de las respectivas culturas—, y para delinear e ir dando forma y contenidos a lo que hoy conocemos como Occidente.

Ese encuentro se produjo en tierras del Sur de Italia —donde se originó el nombre de dicho país y cuya rica historia motivó numerosos ensayos, incluyendo una obra de 19 tomos titulada *“Storia del Mezzogiorno”* (Edizioni d'Italia S.p.A., 1994)—, tierras que en conjunto eran denominadas Magna Grecia, donde habían llegado colonos griegos en busca de mejores horizontes.

Tal encuentro se concretó por la causa expuesta por el español Javier Negrete en su libro *“La gran aventura de los griegos”* (El Ateneo, edición argentina 2016, página 577), sintetizada en un ilustrativo título: *“Roma entra en escena”*.

Sobre la historia que siguió existe abundante bibliografía, incluyendo dos amenos libros del autor y editorial mencionados en el párrafo precedente —*“Roma victoriosa”* y *“Roma invicta”*—, historia respecto de la cual no tengo noticias que alguien haya conjeturado contra la idea que gran parte de lo aportado por *“la ciudad eterna”* contribuyó a preservar y enriquecer los aportes griegos —con ese sello propio de los romanos que posibilitó que fuera sostenible a través de siglos el viaje de ambas culturas y el resultado conjunto—, para desembocar, sumados ambos aportes, en parte trascendente de una cultura occidental.

Retomando el hilo de los eventos de plaza o al aire libre, cabe agregar que esas tierras del encuentro —que fueron habitadas por hombres de la talla de Pitágoras (matemático de fuste) y que albergaron a Herodoto (considerado el *“padre de la historia”*)—, también albergaron eventos sobre sus propios orígenes o tradiciones, como viene ocurriendo en numerosos lugares de Europa (por ejemplo: la *“Oktoberfest”* de Munich, Alemania; la fiesta de Juana de Arco de Francia —con Reims inmersa en un espíritu medieval—; las fiestas de San Fermín, en Pamplona, España; y tantas otras, muy conocidas o no, incluyendo una notable cantidad de carácter religioso).

En esa línea, una pareja de argentinos que hizo uno de los peregrinajes hacia las raíces me comentó que para el verano 2016 del hemisferio norte (que finaliza el 21 de **septiembre**), se programó una serie de funciones para el espectáculo multimedial titulado *“Magna Grecia. Il mito delle origini”* —*“Magna Grecia. El mito de los orígenes”*—, cuyo impactante atractivo (si no se

computa la alegoría histórica y de leyenda) para esa pareja fue la suma del escenario, de los componentes artísticos, y del despliegue tecnológico.

Esos viajeros comentaron que el espectáculo fue presentado en el anfiteatro al aire libre de estilo griego *“Arena Sinni”*, con capacidad para 2500 espectadores, construido en la orilla del lago artificial generado por el dique de Monte Cotugno —que es el más grande de Europa en tierra batida—, ubicado dentro del Parque Nacional del Pollino, y en un área que, con criterio más amplio, fue escenario, entre tantos hechos históricos, del encuentro arriba aludido, de la construcción de una parte de la Via Appia que unió Roma con Brindisi, del crecimiento de Sibari —la ciudad que dio origen a la palabra *“sibarita”*—, de los peculiares triunfos del general Pirro en dos batallas —de las que proviene la expresión *“victoria pírrica”*, para aludir a triunfos que por su elevado costo se asemejan a derrotas—, del cambio de nombre de la actual Benevento —antes Malevento— como consecuencia del definitivo triunfo de los romanos sobre Pirro, etcétera.

Según surge del programa impreso que recibieron tales viajeros en el mencionado espectáculo y que me acercaron, fue director artístico del mismo Emir Kusturica —quien además interpretó a Zeus y que tiene previsto actuar en Buenos Aires en el corriente año—, y contó con un elenco de actores que incluyó al muy notorio Giancarlo Giannini —en el rol de Oráculo de Delfos—, el que en su vasta carrera cinematográfica participó en importantes películas, como, por ejemplo, en *“Francesca”* —junto a Sophia Loren— (exhibida en cines de la Capital Federal), y que incursionó también en el cine argentino (participando en *“Una noche con Sabrina Love”*, dirigida por Alejandro Agresti y con intérpretes que incluyeron a Cecilia Roth y a Norma Aleandro).

Finalmente, según los aludidos viajeros relatores, de los tres elementos que posibilitaron el impactante atractivo antes mencionado —de acuerdo al criterio de ellos—, tuvo especial relevancia visual el despliegue tecnológico (dirección a cargo, junto con la escenografía digital, de Paolo Aztori, cuyo pequeño hijo Zeno interpretó el rol de un alumno de Pitágoras), despliegue que posibilitó poner sobre el amplio escenario una embarcación tripulada desplazándose sobre un lago, altas pantallas de agua que reflejaban escenas, coloridas expansiones de fuego, grandes figuras geométricas con efectos laser y, todo ello, con el armonizado desplazamiento de un importante número de personas sobre ese escenario.

La alusión a este último evento —como a los demás que se cumplen referidos a orígenes o tradiciones— y al peregrinar de argentinos por Europa y otros rincones del globo, buscando —como ya está dicho— sus raíces en la aldea o pueblo o ciudad de sus ascendientes, en estos tiempos de globalización, parece indicar que podrían convivir razonables expresiones de ésta, las nacionalidades, las migraciones, las aceptadas convivencias en la diversidad, y las búsquedas y exhibiciones públicas de orígenes individuales y grupales, acompañadas por un empeño para preservar características, lenguas y costumbres, sin ignorar la realidad contemporánea.

**REGÍSTRESE Y HAGA SUS PEDIDOS TAMBIÉN EN**  
**www.inalto.com.ar**



# GUÍA LEGAL<sup>®</sup>

Todos los textos publicados en esta sección titulada GUÍA LEGAL fueron incluidos sólo con fines de divulgación, la selección y/o redacción de los mismos –referidos a aspectos parciales de las cuestiones a las que están relacionadas– reflejan textos de normas legales y/o interpretaciones u opiniones no vinculantes del autor, no están dirigidas a personas determinadas, y NO CONSTITUYEN ASESORAMIENTO, siendo adecuado recordar que tales normas legales (leyes, decretos, resoluciones, etcétera) pueden ser o haber sido modificadas o dejadas sin efecto y que la eventual aplicación de ellas estaría sujeta a factores como las circunstancias de los distintos casos (que suelen no ser idénticos), a los criterios de los Jueces (que pueden ser distintos entre uno y otro ante una misma norma legal), etcétera. Por ello, ante cuestiones legales concretas, **siempre será conveniente recurrir con celeridad al asesoramiento y/o asistencia de los ABOGADOS.**

Por Nise Filippo

**ARTES GRÁFICAS.** Mediante la Ley 27.067 se estableció el fomento, la promoción, la protección y la difusión de las artes gráficas nacionales. La misma Ley dispuso que, a los efectos de ella, se entiende por artes gráficas la ejecución artística en las siguientes disciplinas: a) La ilustración; b) El dibujo humorístico y caricatura; c) La historia humorística y dramática; d) El arte tipográfico. Asimismo, la Ley 27.067 creó el Instituto Nacional de las Artes Gráficas —INAG—, en el ámbito del Ministerio de Cultura de la Nación, y creó el Registro Único de Artistas Gráficos, Agrupaciones y Asociaciones Afines, en el ámbito del Instituto Nacional de las Artes Gráficas, en el cual deberán ser inscriptos los artistas gráficos, las agrupaciones y asociaciones afines, a los efectos de garantizar su participación plena en las distintas actividades que se desarrollen en su ámbito.

**CRIMINALIDAD INFORMÁTICA.** La Resolución 69/2016 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos creó el “Programa Nacional contra la Criminalidad Informática”, con los siguientes objetivos generales: a) Promover las acciones necesarias para mejorar las respuestas del sistema penal frente al desafío que plantean los delitos informáticos y los delitos cometidos valiéndose de herramientas de tecnología informática. b) Propiciar la eficiencia en la investigación de las causas penales mediante la utilización de medios modernos de obtención de pruebas basados en tecnología informática y de las telecomunicaciones, garantizando que su utilización se rija por normas respetuosas de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

**HONOR.** El “Código de Ética de la Función Pública” para los funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional aprobado por el Decreto 41/1999 (anterior a la Ley 25.188 –Ley de Ética Pública–), entre sus principios particulares estableció en su artículo 33 –titulado HONOR– que el funcionario público al que se le impute la comisión de un delito de acción pública, debe facilitar la investigación e implementar las medidas administrativas y judiciales necesarias para esclarecer la situación a fin de dejar a salvo su honra y la dignidad de su cargo. Podrá contar con el patrocinio gratuito del servicio jurídico oficial correspondiente.

**VÍCTIMAS.** Además de otras previsiones referidas a las víctimas, las “Reglas de Brasilia Sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad”, aprobadas por la Asamblea Plenaria de la XIV Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana –a las que adhirió la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante Acordada 5/09, disponiendo que deberán ser seguidas, en cuanto resulte procedente, como guía en los asuntos a que se refieren–, dispusieron que se promoverá que las víctimas reciban información sobre los siguientes elementos del proceso jurisdiccional: \* Posibilidades de obtener la reparación del daño sufrido; \* Lugar y modo en que pueden presentar

una denuncia o escrito en el que ejercite una acción; \* Curso dado a su denuncia o escrito; \* Fases relevantes del desarrollo del proceso; \* Resoluciones que dicte el órgano judicial (Regla 56). Además, cuando exista riesgo para los bienes jurídicos de la víctima, se procurará informarle de todas las decisiones judiciales que puedan afectar a su seguridad y, en todo caso, de aquéllas que se refieran a la puesta en libertad de la persona inculpada o condenada, especialmente en los supuestos de violencia intrafamiliar

**VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.** La Ley 27.234 estableció las bases para que en todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de nivel primario, secundario y terciario se realice la jornada “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género” (el Poder Ejecutivo nacional realizará la jornada al menos una vez durante el ciclo lectivo y las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fueron invitadas a adherir a dicha Ley) con el objetivo de que los alumnos, las alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género. La misma Ley 27.234 dispuso que a los fines de ella se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° de la Ley 26.485 (este artículo previó que se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal; la misma Ley estableció que quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes, y que se considera violencia indirecta, a los efectos de la misma, “toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón”).

Continuará



**ENCUÉNTRENOS EN**  
**Facebook.com/InaltoLibros**  
y haga click en “Me gusta”

/// Viene de página 1. Para que el lector cuente con una visión más, estamos publicando un RANKING de los “LIBROS MÁS VENDIDOS” por INALTO S.A. en los ÚLTIMOS 12 MESES, en cada una de DIVERSAS CATEGORÍAS previstas al efecto, habiéndose programado la publicación de los primeros puestos de la clasificación (no más de 5) de cada CATEGORÍA en distintos números de esta Revista. La elección de las CATEGORÍAS y de los libros considerados para cada una de ellas se realizó según opiniones del Director de esta Revista, pero, como norma, cada libro fue incluido en una sola CATEGORÍA, y para la elaboración del “RANKING” de las CATEGORÍAS indicadas en este número fueron consideradas las VENTAS de los últimos 12 MESES, contados hasta el mes inmediato anterior a la fecha de cierre de esta Revista.

INALTO - Director responsable: Silvio Palermo - Revista Mensual de Cultura editada por Inalto S.A. - Domicilio legal: Lavalle 1290, Piso 1, Oficina 113, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Registro DNDA 5310808. ISSN: 2346-9153 - Año 4 número 37 **Septiembre** de 2016. Buenos Aires. República Argentina - Impreso en Mundo Color Digital de Pablo César Berroscoso, Moreno 156, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, en Septiembre de 2016. © Inalto S.A. Todos los derechos reservados. Lo expresado por los autores en esta revista pertenece a los mismos y puede reflejar o no la posición u opinión del Director o de Inalto S.A.